

ANEXO

Número de expediente: 147/95.

Interesado: Juan Remoral Pérez.

Precepto infringido: Decreto 86/1984, de 26 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula la ordenación de explotaciones apícolas.

Número de expediente: 149/95.

Interesado: Juan Uribe Benítez.

Precepto infringido: Artículo 32 del Reglamento de Epizootías.

AYUNTAMIENTO DE BINEFAR (Huesca)

ANUNCIO relativo a la convocatoria de una plaza de Guardia de la Policía Local de Binéfar en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para ocupar la plaza vacante de Guardia de la Policía Local.

Se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos, una vez estimadas las reclamaciones formuladas.

Aspirantes admitidos:

Acón Anguas, Carlos.
Alagón Ramón, Beatriz.
Campello Morer, José Alberto.
Crespo García, José Manuel.
Gode Manuel, Rafael.
Gonzalo Díez, Víctor.
Martínez Rived, Raúl.
Martos Amigó, Daniel.
Moreno Nogués, Rocío.
Morillo Baches, Francisco Javier.
Oliván Nacenta, Ricardo.
Pascual Marcos, Ana Belén.
Pequerul Sisqués, Cristina.
Rubio Paúles, David.
Rubio Perera, Juan Antonio.
Santistevé Arranz, Ricardo Javier.
Villacampa Sanagustín, Almudena.

Aspirantes excluidos:

García Morelli, David.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la interposición del recurso

contencioso-administrativo requerirá comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Las pruebas tendrán lugar el día 15 de abril de 1996, en la Casa Consistorial, a las 10 horas. Los aspirantes actuarán por orden alfabético.

Binéfar, a 16 de febrero de 1996.—El Alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE UTEBO (Zaragoza)

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución número 17.

Por el Pleno municipal de fecha 5 de febrero de 1996, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución número 17.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dentro del plazo de dos meses previa comunicación al órgano que dicta esta resolución.

No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente al derecho de cualquier interesado.

Utebo, 20 de febrero de 1996.—El Alcalde.

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a la zona emplazada en la Unidad de Ejecución número 21.

Por el Pleno municipal de fecha 5 de febrero de 1996, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la zona emplazada en la Unidad de Ejecución número 21, señalando como área afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias la comprendida dentro del citado Estudio de Detalle.

Igualmente se acordó aprobar con carácter inicial y en forma expresa la modificación de la delimitación de la citada Unidad de Ejecución.

Asimismo, sirva de notificación el presente a don Nicolás Quintín Moreno y doña Antonia Muñío Lanuza como interesados en el expediente por desconocerse su domicilio y no ser posible su notificación personal.

Queda expuesto al público junto con el expediente de su razón al efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOA.

Utebo, 20 de febrero de 1996.—El Alcalde.

